

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 16/006/2011

17 de junio 2011

Burundi: Declaración de Amnistía Internacional durante el diálogo interactivo con el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi

Amnistía Internacional hizo la siguiente declaración durante el diálogo interactivo con el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, el Dr. Fatsah Ouguerouz, en el 17 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, 30 de mayo a 17 de junio, 2011).

16 de junio 2011 (la versión final de la declaración puede variar)

Consejo de Derechos Humanos
Decimoséptimo período de sesiones
30 de mayo-17 de junio, 2011

Punto 10: Asistencia técnica y fomento de la capacidad
Diálogo interactivo con el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi

Gracias Señora Presidenta

Amnistía Internacional acoge con satisfacción el informe del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi y la referencia específica sobre la relación entre la impunidad por los crímenes de derecho internacional del pasado y las violaciones de los derechos humanos cometidas durante las elecciones del año pasado. También compartimos las preocupaciones del Experto Independiente sobre las restricciones del derecho a la libertad de expresión y asociación y, en particular, el continuo hostigamiento a los defensores de los derechos humanos.

Dr. Ouguerouz,

Amnistía Internacional señala que en su informe usted destaca el papel de las fuerzas de seguridad en las violaciones de derechos humanos, que van desde ejecuciones extrajudiciales a la tortura, de acuerdo a la documentación de los observadores de la ONU en Burundi. Apoyamos la recomendación para que las investigaciones de dichos casos comience inmediatamente y que los responsables sean llevados ante la justicia. Lamentamos las dilaciones en los trabajos de la comisión nacional de investigación sobre las ejecuciones extrajudiciales, así como el hecho de que el gobierno no lleve adelante su compromiso de abrir una investigación judicial sobre las denuncias de tortura.

Amnistía Internacional comparte su opinión bien fundada en cuanto a que la falta de justicia

en los crímenes de derecho internacional cometidos en el pasado contribuye a la persistencia de las violaciones de derechos humanos. Celebramos el compromiso del Presidente Nkurunziza para seguir adelante con la creación de mecanismos de justicia transicional. Como usted señala, en consultas nacionales, Burundi apoyó la creación tanto de la Comisión de Verdad y Reconciliación como la del Tribunal Especial.

A Amnistía Internacional le preocupa, sin embargo, que las recientes declaraciones del Presidente Nkurunziza sobre la Comisión de Verdad y Reconciliación, no hagan ninguna mención específica sobre cuándo se constituirá el Tribunal Especial. Las víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familiares tienen derecho a la justicia, verdad y reparación.

En este sentido, Dr. Ougergouz, le pedimos que exponga con más detalle las medidas adicionales que ha tomado recientemente para animar al Gobierno de Burundi a demostrar su compromiso con la justicia por los crímenes de derecho internacional, entre otras cosas, mediante el establecimiento de un tribunal especial?